

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA. DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION. FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22. Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

Seccion Editorial.

CORTES.

Sesion del 26.

Como sábado, ocuparon á las Cortes peticiones, preguntas, y la interpelacion sobre la retractacion del Sr. Suances *in articulo mortis*. La única petición que promovió algun debate, fué la de un ayuntamiento, para que no se obligue á los jueces de paz á tomar por secretarios á los escribanos.

De las preguntas, fueron interesantes algunas. Los Sres. Blanco del Valle y Carras deseaban saber la conducta que se proponia seguir el Sr. Escosura, respecto de varias autoridades que no dejaban bien parada la del ministro, á quien desobedecian, ó que se estralimitaban, como el gobernador de Cádiz, á disolver ayuntamientos.

El Sr. Alonso preguntó por su parte si el ministro de Hacienda adoptaria alguna resolucion con motivo de la baja que han experimentado los fondos. Respondió el Sr. Santa Cruz, que tenia que ser libérrima la contratacion sobre esta clase de valores, y que él por su parte guardaria impenetrable silencio sobre las propuestas que en subasta se hagan para la adquisicion de los titulos con los que se ha de extinguir parte de la deuda flotante, hasta que tuviese que dar cuenta de ellas á quienes preceptua la ley de 25 de febrero.

Anunció el Sr. Moyano una interpelacion sobre el apresamiento de la fragata *Valentina*, y el señor Rancés refirió el atentado de que ha sido victima la administracion de el *Padre Cordos* en la noche del 25. El Sr. Escosura prometió que el 26 mismo comenzarian á conocer de este asunto los tribunales competentes.

El mismo Sr. Rancés preguntó si era el gobernador de Vizcaya ó el gabinete quien habia suprimido el *Boletin de Comercio* de Bilbao. De la respuesta del ministro de la Gobernacion, resulta que es el ministerio. El diputado anunció una interpelacion sobre este asunto.

Y se pasó á la interpelacion interminable del Sr. Alonso (D. J. B.); y habló el Sr. Degollada y el Sr. Arias.

También hablaron el Sr. Escosura, y el Sr. Arias Uría, y la sesion concluyó, sin que terminase el debate sobre la interpelacion.

El lunes debió empezar la discusion sobre las bases de la ley de libertad de imprenta.

Seccion Oficial.

—LA GACETA del 27 contiene lo siguiente.

MAYORDOMIA MAYOR DE S. M.

Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. primer médico de cámara, á las nueve de esta mañana, me dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: S. A. R. la Serma. señora Princesa continuó todo el dia de ayer en

completa calma, y ha pasado bien la noche. La fiebre conserva el caracter catarral, y disminuye gradualmente. Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 26 de Abril de 1856.—El Duque de Bailen. —Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

JUNTA PROVINCIAL DE VENTAS

DE BIENES NACIONALES.

Relacion de los expedientes de redenciones de censos aprobadas por la expresada Junta en sesion celebrada en este dia.

Clero.

D. José Junquito de Guevara y Peña, vecino de Córdoba, un censo de 35,30 rs. de réditos á favor de la cofradia de Ntra. Sra. del Rosario en el convento de S. Pablo de id. 352,95 rs.

Doña Maria Rafaela Euriquez, vecina de id., un censo de 40 rs. de réditos á favor de la cofradia de Jesus Nazareno de id. 400

D. Juan Castuera y Ortega, vecino de id., un censo de 24 rs. de réditos á favor de la hermandad de Ntra. Sra. de Villaviciosa en S. Juan de Letran de id. 240

Excmo. Sr. Conde de Zamora, vecino de id., un censo de 52,95 rs. de réditos á favor de la hermandad del Santísimo de la Parroquial de Santiago de id. 529,42

D. Francisco Milla, vecino de id., un censo de 37,50 rs. de réditos á favor del convento de Sta. Clara de id. 375

D. Juan Pedro Gensou, vecino de Lucena, un censo de 9,27 rs. de réditos á favor de la cofradia del Santísimo de id. 92,65

D. Pedro Estevan Serrano, vecino de Carcabuey, un censo de 33,09 rs. de réditos á favor del convento de Sta. Clara de Priego de id. 330,89

D. Fernando Zurita, vecino de Priego, un censo de 33 rs. de réditos á favor de id. id. 330

D. Antonio Maria Zurita, vecino de id., un censo de 60 rs. de réditos á favor de id. id. 600

Doña Isabel Caballero, vecina de Espiel, un censo de 3,30 rs. de réditos á favor de la cofradia del Santísimo de id. 32,95

Doña Ana Campos, vecina de id., un censo de 6,59 rs. de réditos á favor de id. id. 65,89

D. Antonio Briceño y Doña Maria Perez, vecina de id., un censo de 6,59 rs. de réditos á favor de id. id. id. 65,89

D. Pedro Serrano, vecino de id., un censo de 4,95 rs. de réditos á favor de la cofradia de Ntra. Sra. del Rosario de id. 49,42

Doña Ana Campos, vecina de id., un censo de 9,89 rs. de réditos á favor de id. id. 98,83

D. Rafael Ruiz, vecino de id., un censo de 6,59 rs. de réditos á favor de id. id. 65,89

D. Pedro Fernandez, vecino de id., un censo de 6,59 rs. de réditos á favor de id. id. 65,89

D. Antonio Serrano y Serrano, vecino de Carcabuey, un censo de 16,50 rs. de réditos á favor del convento de Sta. Clara de Priego. 165

D. Francisco Roman, vecino de Pedro Abad, un censo de 36 rs. de réditos á favor de la cofradia de Animas de Bujalance. 360

D. Rafael Torquemada, vecino de Villanueva del Rey, un censo de 25,50 rs. de réditos á favor de la cofradia del Santísimo de id. 255 rs.

D. Rafael Rejano, vecino de Palma, un censo de 15 rs. de réditos á favor de la hermandad de la Vera Cruz de id. 150

D. Juan Ceballos, vecino de id., un censo de 50 rs. de réditos á favor de la cofradia del Santísimo de id. 500

D. Gerónimo Solano, un censo de 16,50 rs. de réditos á favor de la cofradia de Ntra. Sra. de los Remedios de Belmez. 165

D. Manuel Galvez, vecino de Puente Genil, un censo de 14,42 rs. de réditos á favor de la cofradia del Santísimo de id. 144,12

D. Antonio Gomez, vecino de Montoro, un censo de 24 rs. de réditos á favor de la cofradia de Animas de id. 240

D. Miguel Escribano, vecino de la Rambla, un censo de 9 rs. de réditos á favor de la cofradia del Señor de la Columna de id. 90

D. José Campizano, vecino de Cabra, un censo de 33 rs. de réditos á favor de la cofradia de la Cabeza y S. Marcos de id. 330

D. José Lozano Castro, vecino de Albendin, un censo de 48 rs. de réditos á favor de la cofradia de Ntra. Sra. de id. 480

D. Francisco Milla, vecino de Córdoba, un censo de 150 rs. de réditos á favor de la cofradia de Jesus Nazareno de id. 1875

D. Joaquin Velasco, vecino de id., un censo de 236,24 rs. de réditos á favor de la hermandad del Santísimo de la Catedral de id. 2952,95

D. Francisco Duroni y Ferreiros, vecino de id., un censo de 246,12 rs. de réditos á favor de la hermandad de Animas de la Parroquial de S. Andrés de id. 3076,48

Doña Ana Maria Bonel, vecina de id., un censo de 200 rs. de réditos á favor de la hermandad del Santísimo de la Parroquial de S. Juan de id. 2500

D. Juan Manuel Trevilla, vecino de id., un censo de 72 rs. de réditos á favor de la cofradia del Santísimo de Santa Marina de id. 900

Doña Flora Rodriguez Carretero, vecina de Castro del Rio, un censo de 232 rs. de réditos á favor de la cofradia del Santísimo de la Catedral de id. 1650

D. Felipe Rodriguez Toyar, vecino de Adamuz, un censo de 132 rs. de réditos á favor de id. id. id. 1650

Doña Concepcion Fernandez Camacho, vecina de Montoro, un censo de 132 rs. de réditos á favor de la cofradia del Santísimo de S. Andrés de Córdoba. 1650

D. Antonio Briceño, vecino de Espiel, un censo de 74,59 rs. de réditos á favor de la cofradia de Ntra. Sra. de la Estrella de id. 932,36

D. Antonio Garcia Gonzalez, vecino de Villavi-

ciosa, un censo de 66 rs. de réditos á favor de la hermandad de id. id. 825

D. Domingo José Lopez, vecino de Bujalance, un censo de 130 rs. de réditos á favor de la cofradia de Jesus de id. 1623

D. Antonio Rejano, vecino de Palma del Rio, un censo de 84,15 rs. de réditos á favor de la hermandad de Animas de la Parroquial de S. Miguel de Córdoba. 1031,83

Doña Rafaela Morales y Valenzuela, vecina de Baena, un censo de 129 rs. de réditos á favor de la cofradia del Santísimo de la Parroquial de id. 1612,50

D. Felix de Gamiz, vecino de Priego, un censo de 99,27 rs. de réditos á favor del convento de Sta. Clara de id. 1240,80

D. José Rodriguez, vecino de Iznajar, un censo de 112,24 rs. de réditos á favor de la cofradia del Santísimo de id. 1402,95

Doña Maria Dolores Lopez y Castro, vecina de Córdoba, un censo de 222 rs. de réditos á favor de la cofradia de Ntra. Sra. de Villaviciosa en S. Juan de Letran de id. 4440

D. Francisco Cobb, vecino de Priego, un censo de 79,42 rs. de réditos á favor del convento de Sta. Clara de id. 1588,24

D. Julian Alvarez Medrano, vecino de Adamuz, un censo de 105,27 rs. de réditos á favor de la cofradia del Santísimo de id. 2105,30

D. Diego y D. Valentin de Galvez, vecinos de Puente Genil, un censo de 108,89 rs. de réditos á favor de la cofradia del Santísimo de id. 2177,65

Propios.

D. Juan Blanco y Lopez, vecino de Villafranca, un censo de 26,24 rs. de réditos á favor del caudal de Propios de id. 262,36

D. Rafael de Priego y Zamorano, vecino de id., un censo de 27 rs. de réditos á favor de id. id. 270

Doña Maria Madueño, vecina de id., un censo de 21 rs. de réditos á favor de id. id. 210

D. Francisco de P. Heredia Herrera, vecino de id., un censo de 56 rs. de réditos á favor de id. id. 560

D. Antonio Perez Leon, vecino de id., un censo de 26 rs. de réditos á favor de id. id. 260

D. José Moreno Cantarero, vecino de id., un censo de 28,12 rs. de réditos á favor de id. id. 281,18

D. Antonio Ortiz Gavilan, vecino de id., un censo de 29,77 rs. de réditos á favor de id. id. 297,65

D. Juan Leon Ogallar, vecino de Villafranca, un censo de 32,24 rs. de réditos á favor del caudal de Propios de id. 322,36

D. Alfonso Navarro, vecino de id., un censo de 12,06 rs. de réditos á favor de id. id. 120,59

D. Diego Alcaide Zurita, vecino de id., un censo de 48,24 rs. de réditos á favor de id. id. 482,36

D. Francisco Zamorano, vecino de id., un censo de 38,12 rs. de réditos á favor de id. id. 381,18

Doña Antonia Pastor, vecina de id., un censo de 15,24 rs. de réditos á favor de id. id. 152,36

D. Antonio Romero, vecino de id., un censo de 38,12 rs. de réditos á favor de id. id. 381,18

D. Juan Bautista de Soto, vecino de Montalvan, un censo de 8 rs. de réditos á favor de los Propios de id. 80

D. Francisco Ortiz, vecino de id., un censo de 32,30 rs. de réditos á favor de id. id. 322,95

Doña Juana Garrido, vecina de id., un censo de 40 rs. de réditos á favor de id. id. 400

D. Martin Ruiz, vecino de Pedro Abad, un cen-

so de 51,77 rs. de réditos á favor de los Propios de id. 517,65

D. Tomás de Parras, vecino de id., un censo de 54 rs. de réditos á favor de id. id. 540

Doña Magdalena Garrido, vecina de id., un censo de 57,36 rs. de réditos á favor de id. id. 573,83

Doña Manuela Tienda y Alcántara, vecina de Baena, un censo de 24 reales de réditos á favor de los Propios de Doña Mencía. 240

D. Cristóbal Vergara y Lopez, vecino de Doña Mencía, un censo de 45 rs. de réditos á favor de id. id. 450

D. Andrés Huberto Cubero, vecino de id., un censo de 25 rs. de réditos á favor de id. id. 250

D. Francisco Onieva Garcia, vecino de Rute, un censo de 26,33 rs. de réditos á favor de los Propios de id. 263,24

Doña Adelaida de Parras Garcia, vecina de id., un censo de 13,15 rs. de réditos á favor de id. id. 131,48

D. Bartolomé Gimenez Alcalá, vecino de id., un censo de 36,83 rs. de réditos á favor de id. id. 368,24

D. Antonio de Luque Solano, vecino de la Rambla, un censo de 10 rs. de réditos á favor de los Propios de id. 100

D. Miguel Osuna y Beltran, vecino de la Rambla, un censo de 27,50 rs. de réditos á favor del caudal de Propios de id. 275

D. Alfonso Ruiz Montes, vecino de id., un censo de 60 rs. de réditos á favor de id. id. 600

Doña Catalina de Riocañero, vecina de id., un censo de 40 rs. de réditos á favor de id. id. 400

D. Andrés Fernandez Sierra, vecino de id., un censo de 45,27 rs. de réditos á favor de id. id. 452,65

Doña Juana Fernandez Sierra, vecina de id., un censo de 46,12 rs. de réditos á favor de id. id. 461,18

D. Gabriel Hernandez, vecino de Fuenteovejuna, un censo de 6 rs. á favor de los Propios de id. 60

D. Fernando Muñoz, vecino de Posadas, un censo de 60 rs. de réditos á favor de los Propios de id. 600

D. Diego de Luque Toledano, vecino de Adamuz, un censo de 48 rs. de réditos á favor de los Propios de id. 480

D. Valerio de Luna, vecino de Puente Genil, un censo de 36 rs. de réditos á favor de los Propios de id. 360

D. Baltasar de Bejar, vecino de Villafranca, un censo de 80 rs. de réditos á favor de los Propios de id. 1000

D. Fernando de Cándenas, vecino de la Rambla, un censo de 89 rs. de réditos á favor de los Propios de id. 1112,50

D. José Ariza y Bautista, vecino de id., un censo de 242,50 rs. de réditos á favor de id. id. 3034,24

D. Manuel Moyano Anguiano, vecino de id., un censo de 260 rs. de réditos á favor de id. id. 3250

D. Francisco de Parras Gaitan, vecino de Pedro Abad, un censo de 143,50 rs. de réditos á favor de los Propios de id. 1856,24

D. Francisco Tirado Roldan, vecino de Rute, un censo de 78,65 rs. de réditos á favor de los Propios de id. 983,09

D. Antonio Casado, vecino de Montalvan, un censo de 98,77 rs. de réditos á favor de los Propios de id. 1975,30

D. Juan Muñoz de Castro, vecino de id., un censo de 117,50 rs. de réditos á favor de los Propios de id. 2350

D. Victorio Castellero, vecino de id., un censo de 69 rs. de réditos á favor de id. id. 1380

D. Diego de Torres Guerrero, vecino de Fernannuñez, un censo de 81 rs. de réditos á favor de los Propios de id. 1620

D. Alfonso de Osuna Rodriguez, vecino de id., un censo de 162 rs. de réditos á favor de id. id. 3240

D. José Jurado Torres, vecino de Fernannuñez, un censo de 456 rs. de réditos á favor del caudal de los Propios de id. 9120

D. Juan de Estrada Osuna, vecino de la Rambla, un censo de 166 rs. de réditos á favor de los Propios de id. 3320

D. Francisco Lopez Godoy, vecino de id., un censo de 107 rs. de réditos á favor de id. id. 2140

Beneficencia.

D. Andrés José Gomez, vecino de Montalvan, un censo de 30,74 rs. de réditos á favor del hospital de los Remedios de la Rambla. 307,36

Doña Ana Hariza, vecina de Baena, un censo de 25 rs. de réditos á favor del caudal de Niños Espósitos de id. 250

D. Eusebio del Prado, vecino de id., un censo de 6,18 rs. de réditos á favor de id. id. 61,77

D. Vicente Moreno, vecino de id., un censo de 108 rs. de réditos á favor del caudal de Niños Espósitos de Jesus Nazareno de id. 1080

D. Pablo de Priego, vecino de Doña Mencía, un censo de 66,18 rs. de réditos á favor de la Obra pia de Niños Espósitos de Baena. 1323,53

Córdoba 11 de abril de 1856.—El Presidente, P. O. Marcos Oria y Ruiz.—El Secretario, Antonio Muñoz.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Hasta el 29 de Marzo la tranquilidad continuaba inalterable en Puerto Rico, en donde casi habia desaparecido el cólera.

—Cada dia se habla mas en Madrid de la probabilidad del reconocimiento de nuestra Reina por la corte de Rusia. Hasta se designa ya al marques del Duero para representar á España en la corte de San Petersburgo. Segun la *Epoca* no pasarán muchas semanas sin que esté en Madrid un personaje ruso portador de una carta del czar para la Reina doña Isabel II.

—Dicen de Madrid.

El duque de la Victoria llegó á Valladolid, donde fué recibido con salvos de artilleria y formación de la Milicia nacional.

—Ha fallecido el brigadier Peña, comandante general de Cádiz. En su reemplazo ha sido nombrado el general Muñoz, segundo cabo de Sevilla. Este puesto militar es á vacante.

—Por una real orden reciente se ha dispuesto que los gobernadores civiles de Sevilla, Barcelona y Segovia, tengan la representacion y el carácter de inspectores notos de las respectivas casas de moneda, para que jamás pueda causar alarma la necesaria vigilancia que deben ejercer sobre dichos establecimientos.

—Dicen los periódicos de Málaga del 25.

En el dia de ayer llegó á este puerto el salucho guarda-costa *Dorado*, su capitán don Francisco Viguent, procedente de Melilla, trayendo á su bordo el comandante de el E. M. sargento mayor de la dicha plaza don Joaquin Cazorla, á cuyo cargo vienen nueve moros, rehenes de cinco españoles tripulantes del salucho *S. Joaquin*, que tuvieron la desgracia de ser cautivados por los rifeños en 31 de Marzo próximo pasado al embestir en aquellas playas por efecto de un temporal: dichos moros se hallan en depósito en el cuartel de Capuchinos.

Informados por personas competentes sobre la comision que trae dicho gefe á esta ciudad, se nos ha manifestado que el señor coronel gobernador don Manuel Buceta, queriendo sostener á todo trance la dignidad de nuestro pabellon, y despues de haber apurado todos los medios que le ha sugerido su prudencia y activo celo para el rescate, ha determinado comisionar al referido comandante don Joaquin Cazorla para que presentándose en la plaza de Tanger con los dichos rehenes, gestione cerca de nuestro cónsul general de Marruecos el cange de los cinco infelices tripulantes del salucho S. Joaquin y el importe de los daños ocurridos en la destruccion completa de este, causada por los riffeños. La dignidad, celo y energia que en esta ocasion y otras ha demostrado el señor coronel Buceta negándose á admitir condiciones que puecan menguar en lo mas minimo el honor de nuestro pabellon, y sus incansables gestiones para asegurar de una manera decorosa nuestras posesiones africanas, poniendo coto á la osadia y barbarie de los riffeños, reclaman que nuestro gobierno conociendo la importancia y temple de gefes como el referido coronel Buceta, no le escasee cuantos medios y recursos le fuesen necesarios para el logro de un terreno que está reclamando imperiosamente la dignidad española.

—La *Constancia* de Granada contiene la triste relacion de las pérdidas ocasionadas por una catástrofe que en el corto espacio de una noche ha hecho desaparecer la amenidad, la industria y la riqueza del valle de los Olivares, situado entre el Peñon Bermejo y la cañada de las Salinas, á un lado de la villa de Moclin.

El movimiento de las tierras alcanzan á un cuarto de legua, de Oriente á Occidente, y próximamente la misma estension de Norte á Sur.

Se han confundido las haciendas, perdido los caminos, las acequias y direccion de las aguas para los regadíos, sumergido algunos planos, arrancado los olivares y toda clase de arbolados, las casas y chozas, unas torcidas, otras con los tejados por cimiento; otras sumerjidas; en fin, representa aquel espacio la ruina, la irregularidad y el espanto. Han aparecido sobre la superficie los restos de un molino aceitero, sin que se pueda calificar la época de su desaparicion, pero que indica otra catástrofe igual á la presente, en una antigüedad remota.

Se han perdido 28 casas, unas hundidas, otras sumerjidas y otras torcidas, inhabitables; además están espuestas al hundimiento en la actualidad otras ocho entre casas y chozas; ha desaparecido una huerta de 25 marjales, poblada de frutales y olivos con su casa.

Se han envuelto dos mil olivos, un considerable número de frutales de gran mérito, muchas maderas, y obras de regularidad, preparacion y deslinde de los predios. Cuando tengamos mas pormenores los trasladaremos á nuestras columnas.

—Escriben de Olivenza (Estremadura) que hace pocos dias se han encontrado los cadáveres de dos niñas de diez y doce años, hijas de un rico propietario portugués, que habita en aquella población. El autor de este horrible crimen ha sido acometido de una furiosa enajenacion mental.

—En la iglesia parroquial de uno de los pueblos de la provincia de Cerona, no lejos de la capital, fué bautizada el dia 13 del corriente mes una criatura que tenia cuatro ojos, dos de los cuales estaban sin niñas. La

criatura murió al dia siguiente de haber venido al mundo.

—El alcalde de Fajerra, en la provincia de Málaga, con un detenido y esfuerzo admirables, se ha batido con una cuadrilla de contrabandistas, quitándoles 14 bultos de tabaco, un caballo y un mulo. Las fuerzas que mandaba el alcalde eran mucho menores que las de los defraudadores, y á pesar del fuego vigoroso y las descargas cerradas que le dispararon los contrabandistas, el alcalde sostuvo el ataque con notable bizarría y serenidad.

—Dice el *Porvenir* de Sevilla del 29.

Broma pesada. Encuentra-se inundada la vega, á consecuencia de la extraordinaria creciento del Guadalquivir desde la noche del sábado. Las lluvias por las sierras deben haber sido extraordinarias cuando los resultados son los que estamos viendo, y que van menudeando demasíad, para justificar el titulo de esta gaceta.

—Leemos en el mismo.

Feria de Mairena. Segun hemos oido á varios feriantes, aquel mercado no ha dejado de estar concurrido de ganados, y las ventas han sido regulares, aunque los precios no han llegado á la altura que tuvieron en la de esta capital.

ESTRANGERAS.

—El consul general de España en Odesa ha comunicado á nuestro ministerio de Estado, que en virtud de un decreto del emperador de Rusia, vuelve á quedar permitida, con arreglo á las antiguas bases, la esportacion para el extranjero de los cereales de todas clases, de las pieles, carnes, paños, ganado vacuno, caballos, cerdos, aguardientes, vinos, cables, cuerdas, lienzo y heno; declarándose además restablecidas, en el mismo pie que antes de su interrupcion, las relaciones comerciales con Francia, Inglaterra, Cerdeña y Turquía.

—Como ya hemos dicho, la boda del conde de Reus con la señorita de Agüero, se celebrará el dia 3 de mayo próximo.

Esta boda, dice una carta de Paris, dará que hablar en esta capital, pues se está haciendo grandes preparativos, y la *soirée* que con este objeto tendrá lugar en casa de los desposados ha de hacer olvidar muchas de las mas brillantes reuniones que se han dado en esta capital.

SS. MM. la reina Doña Isabel II y su esposo serán los padrinos de la boda; en representacion de la Reina asistirá la condesa de Montijo, y en representacion del Rey el marqués de Mos. El ministro de España en esta corte, señor de Olózaga, será uno de los testigos.

El conde de Reus cuenta aqui con numerosos amigos, y se ha adquirido no pocas simpatías. En cuanto á su novia, la señora de Agüero, es una mujer átorable.

—La prensa estrangera ha acogido como auténtico un discurso que, al decir de una carta de Moscow, ha dirigido el emperador de Rusia á la nobleza. Aunque muchos ponen en duda la existencia de semejante discurso, nosotros, á imitacion de la mayor parte de nuestros colegas de Madrid, nos decidimos á trasladarlo á nuestras columnas. Hélo aqui:

«La guerra ha concluido, señores, porque antes de salir de S. Petersburgo me he apresurado á ratificar el tratado de paz firmado por los plenipotenciarios reunidos en Paris. Tengo la satisfaccion de dar oficialmente esta noticia, y de repetir ante la nobleza de Moscow las palabras que dirigí á mi pueblo en mi último manifiesto.

La Rusia podia defenderse enérgicamente

durante muchos años, y creo que cualquiera que fuesen las fuerzas que se dirigiesen contra ella, era invulnerable en su territorio; pero atento á los intereses del país, he debido prestar oídos á las proposiciones compatibles con el honor nacional.

La guerra es un estado anormal, y los males que causa no son jamás neutralizados con los mayores triunfos. La guerra habia suspendido las relaciones comerciales del imperio con la mayor parte de las naciones de la Europa, y yo la hubiera proseguido ciertamente si la opinion de las naciones vecinas no se hubiese pronunciado contra la politica de estos últimos años.

Mi padre, de eterna memoria, tuvo sus razones para obrar en el sentido que lo hizo. Yo conocia sus designios y los apoyaba con toda mi alma; pero por el tratado de Paris se ha llegado al fin que deseaba y preferí esto á la guerra.

Sé que muchos de vosotros sienten que me haya adherido tan pronto á lo que se me proponia. Era deber mio, como hombre y como gefe de un gran imperio, rechazar ó aceptar francamente; ese deber lo he cumplido con lealtad y conciencia, y estoy seguro de que se me tendrán en cuenta las dificultades de la situación, y que antes de poco todo amigo adicto á la Rusia hará justicia á mis ideas futuras para el país.

Aunque la suerte de las armas nos hubiera sido siempre propicia, el imperio hubiera gastado sus fuerzas para conservar ejércitos en diversos puntos, quitando de este modo brazos á la agricultura y á la industria. En el mismo Moscú, las fábricas, talleres y fundiciones habrían cerrado sus puertas.

Prefero la prosperidad real de los artes de la paz á la vanagloria de los combates. He abierto los puertos rusos al comercio del mundo, las fronteras á la libre circulacion de los productos estrangeros. Quiero en lo sucesivo que en nuestros mercados se hagan con la posible facilidad los cambios entre los artículos de cualquier procedencia y los productos brutos ó manufactureros de nuestro suelo. En breve se os comunicarán varios proyectos, cuyo objeto será dar impulso á la industria indígena, y en los cuales espero que cada noble tome parte.»

Castilla.

—MOVIMIENTO.—Ya hace dias que se nota movimiento de forasteros en esta capital, con motivo de la proximidad de la feria que se presenta con muy buenos auspicios. Falta solo que el buen tiempo favorezca el mercado y la inauguracion de las obras del ferro-carril á Sevilla.

—DIA DE LA ASCENSION.—El de hoy es uno de los tres Jueves notables del año. Antiguamente se distinguia en esta capital por la animacion de los alegres y concurridos bailes que tenian lugar en la inmediata sierra y que hoy se hallan reducidos solamente á la reunion de algunas familias. Apreended, flores, de mi...

—OBRAS.—El dia 11 del actual se subastaron en las salas Capitulares de Posadas las obras para la composicion y mejora del local que sirve para el uso de los niños, situado en el ex-convento de monges Basilio de dicha villa.

—REO PROFUGO.—Las autoridades de esta provincia interesan la captura de Juan Nepomuceno Perez Muñoz, vecino de Lucena, contra el que se procede criminalmente en aquel juzgado.

Hoy. ✠ La Ascension del Sr., y S. Felipe y Santiago, apóstoles.

Santiago, llamado el menor, fué hijo de Alfeo. Nació algunos años antes que el Mesias, siendo santo desde el vientre de su madre. Sus padres lo consagraron al Señor destinándolo a seguir la regia de los Nazarenos. Se cuenta como el noveno de los apóstoles, habiendo sido llamado por el Salvador en el año segundo de su predicación. Después de la Ascension del Señor fué consagrado Obispo de Jerusalem. El pontífice hebreo Ananias resolvió exterminar de Judea el cristianismo para lo que mandó comparecer en el Sanhedrio al Sto. obispo, y lo estimuló a que renegase de su religion; pero estando firme en la fe lo precipitaron los fariseos desde lo alto del templo. Disparó la turba furiosa multitud de piedras, y murió de un golpe que le dió un judío con su maza, rompiéndole el craneo, año 62 de Jesucristo. Fué enterrado inmediato al sitio de su muerte. — San Felipe, natural de Bethsaida, era casado y con tres hijas: Después de la Ascension fué a predicar a la Frigia, y habiéndole legado a Hierópolis evangelizando, se irritaron los sacerdotes del falso culto, y amarrándolo a una cruz le quitaron la vida a pedradas año 51. Llevaron su cuerpo a Constantinopla.

—Hoy reza la Iglesia de la Ascension del Sr., con rito doble de primera clase, con octava y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia de S. Lorenzo.

—En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Lic. D. Manuel Aroca, Beneficiado de la misma.

—En los solemnes cultos del mes de Maria ó flores de Mayo, que se celebran en la Iglesia de S. Pablo, a las cinco y media de la tarde; predicará hoy el Sr. D. Agustin Moreno, Rector y Cura ecónomo de la Parroquial de la Magdalena.

—Hoy ultimo dia de Novena de Nra. Sra. de la Cabeza en la Iglesia del Carmen Caizado, una hora después de visperas; predicará el Sr. D. Francisco Fernandez, Director del Hospital de Crónicos.

—Tercer dia de Novena de S. Rafael en la hermita de Ntra. Sra. del Socorro a las oraciones.

—Tercer dia de igual Novena en la hermita de S. Juan de Letran, a las oraciones.

—El dia 3 del corriente se celebrará en el Santuario de Sto. Domingo de Scala con una solemne funcion al Smo. Cristo de S. Alvaro, si el tiempo no lo impide; en la que predicará el Sr. D. Andrés Millan, Cura Teniente de la Parroquial de Santiago.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Ben y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el dia 29. Trigo de 48 a 51. Cebada de 29 a 32, Garbanzos de 60 a 80; Habas de 55 a 55. Escaña de 21 a 22 Alpiste a 50.—Fu ra de la Alhondiga.—Trigo de 45 a 51. Cebada de 30 a 32. Habas a 34.

—Aceite dentro de la ciudad a 58 id. en los molinos a 35; Jabon blando a 14; cuartos libra. Carne de vaca a 32 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 52 a 63 Cebada de 33 a 35; Aceite en la Calzada a 44; para el consumo a 49.

—MÁLAGA.—Trigo de 50 a 64; Cebada de 27 a 36; Maiz de 42 a 45; Garbanzos de 55 a 84; Habas de 45 a 46; Yeros de 36 a 38; Alpiste de 40 a 44; Aceite a 42.

—GRANADA.—Trigo de 40 a 47; rs. Cebada de 25 a 27; Habas de 32 a 35; Maiz de 35 a 38; Aceite a 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera.—Llega diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente a las 9 de la noche.

CADIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los dias a las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente

ta a las 5 menos 5 minutos de la mañana. MALAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benameji, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernannuñez, Rumbá y Montemayor.) Entra todos los dias a las 5 de la mañana.—Se despacha todos los dias a las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra a las 5 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTE OBEJUNA.—Entra a igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias a las 5 de la tarde. Se despachan en la Fonda de D. Juan Rizzi, y carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilár.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los dias 18, 25, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—LA ANDALUZA.—El dueño de este coche diligencia, para mayor comodidad del público ha remontado una preciosa gondola, con cuyos dos carruages ofrece un servicio diario desde esta Ciudad hasta la de Lucena, sin que por la citada mejora se hayan aumentado los precios de transporte.—Se despacharán en la posada del Sol, de donde saldrán a las 7 de mañana.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias pares a las 12 de la noche, y los dias impares de Sevilla a las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Por consecuencia de las dificultades que ofrece el ferro-carril, la Direccion de esta empresa ha dispuesto modificar el actual itinerario en el presente mes saliendo los coches de la Corte los dias pares, haciendo la primera expedicion el 4 del corriente sin descansar hasta esta Capital, adonde deberán llegar a las 6 de la tarde, saliendo para Sevilla a las 12 de la noche del mismo dia y los procedentes de este último punto llegarán en iguales dias a las once de la noche saliendo a las cuatro de la madrugada para Madrid.

—CARRUAGES DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias impares a las 4 de la tarde, y salen los dias pares a las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MALAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos dias, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailen.

Se despachan en esta, casa de Transportes de D. Antonio y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreteria núm. 5.

—CARRUAGES DE CORDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José Maria Amo. En su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

Avisos.

—VENTA. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 10 calle de la Juncosa. La persona que desee adquirirla, podrá tratar con D. Antonio Junquito, encargado para su enagenation.

—ARRENDAMIENTO. Desde el dia y para toda la temporada de feria se arrienda la casa núm. 12 calle Empedrada muy próxima a la puerta de Gallegos. El arrendamiento se hará por toda la casa ó por habitaciones, con muebles ó sin ellos. En la redaccion de este periodico darán razon.

—SUBASTA. Se abre subasta para 2500 quintales de carbon de pino que se necesitan en la fabrica S. Enrique, situada en la cañada del Moral, a dos leguas de esta capital. La persona que quiera hacer proposiciones acudirá a la calle de Almonas núm. 4 los dias 4, 5 y 6 del corriente mes y hora de seis a ocho de su tarde, donde podrá enterarse de las condiciones que se exigen.

—VENTA. Se vende una estanteria y mostrador. En la casa núm. 19 calle del Conde Gondomar darán razon.

—PERDIDA. La persona que haya perdido una llave grande de puerta de calle podrá acudir a la redaccion de este periodico donde se halla depositada.

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde S. Juan próximo del presente año por tiempo de tres ó cuatro años, una posada en la villa de Villaharta, de la propiedad del Sr. D. Rafael Bistida y Nuño, vecino del Carpio. La subasta tendrá efecto en las casas del apoderado de dicho Sr. en esta ciudad, D. Ramon Cabello, que vive calle Arca del Agua, parroquia de S. Miguel núm. 4, el dia 15 de mayo de 10 a 12 de su mañana y bajo las condiciones que estarán de manifiesto.

—VENTA. Quien quisiere comprar una cosa y fabrica de Cardeneria de Cañamo establecida en el Campo de S. Anton, calleja de la Tarazona núm. 6, y el Establecimiento de los mismos efectos con todos los enseres; establecido inmediato a la Cruz del Rastro, acuda a tratar con su dueño que vive en dicha Casa; advirtiendo al mismo tiempo que se le hará una baja convencional de los aprecios.

—PERDIDA. En la noche del dia 22 desapareció de la posesion de los borres una mula cana, de 7 años. La persona que sepa su paradero podrá avisar a casa de D. Juan José Delgado, que vive calle de los Moriscos núm. 12 donde se dará una gratificación.

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda la casa núm. 2 calle del huerto de los Limones frente del mismo huerto; está acabada de obrar y se arrienda para la temporada de feria; la persona que le acomode podrá avistarse con su dueño, Cuesta de Lujan almacén de ropa hecha.

—VENTA. Se vende una cama de hierro con su mosquitero, puerta de Gallegos, núm. 50.

—PAPEL DE LUTO. De todas clases y tamaños y a precios sumamente módicos. Se vende en el despacho de este periodico, calle de la Libreria núm. 1.

TEATRO.

Funcion 3.ª del segundo abono para hoy. La comedia en 3 actos, La escuela de las coquetas.—Bailo.—Terminado con la pieza en un acto, Los infantes improvisados. Alas ocho y media. A tres reales.

ADVERTENCIA.

En atencion a la solemnidad del dia de hoy no se publicará mañana nuestro periodico.

Córdoba, Imprenta y Litografía de D. E. Garcia Tena, calle de la Libreria núm. 1.